

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MLV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Ruc/código :	20608457101	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L.	Hora de envío :	16:21:01

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se consulta al comité de selección si, dentro de la experiencia en sistemas de videovigilancia, se puede considerar la experiencia en ventas de monitores interactivos, pantallas interactivas y televisores, ya que son relevantes y complementarias al ámbito de la videovigilancia. Ambas tecnologías se integran en soluciones de seguridad y comunicación efectivas. Por ello, solicitamos que se considere la inclusión de esta experiencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: a Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la presente consulta se acogió que se realizaran las modificaciones en las Especificaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora: Se consideran bienes similares a los siguientes: Adquisición del sistema de videovigilancia similares, sistema de equipamientos policiales y/o similares

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MLV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Ruc/código :	20602534457	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	FEDSEG S.A.C.	Hora de envío :	22:06:39

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

En el caso de postores que declaren en el ANEXO N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/100,000.00(CIEN MIL SOLES Y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.

OBSERVACION:

Apelando al Principio de Libre Concurrencia y Competencia y de acuerdo a el principio de vigencia tecnológica, con la finalidad de que participen más empresas en esta convocatoria y también cuidando la calidad y pericia técnica de la empresa que tenga en sus manos el sistema, Solicitamos se amplíe el sustento de experiencia a: Empresas que vendan y equipan vehículos policiales. Como: Sirenas, controles, sistemas de luces led.

Pues es muy diferente un Sistema de videovigilancia estático instalado en un poste a un sistema Móvil de Videovigilancia instalado en un Vehículo con Central con Inteligencia Artificial, sensores digitales, con algoritmos de Inteligencia Artificial, detector de eventos, rutas críticas, puntos fijos, etc.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la presente observación se acoge y que se realizara las modificaciones en las Especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora: Se consideran bienes similares a los siguientes: Adquisición del sistema de videovigilancia similares, sistema de equipamientos policiales y/o similares

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MLV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Ruc/código :	20602534457	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	FEDSEG S.A.C.	Hora de envío :	22:06:39

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

c. Características técnicas:

SISTEMA DE VIDEO
EQUIPAMIENTO CCTV
CAMARA INTERIOR Y EXTERIOR MOVIL:
Dice: Temperatura de operación de 95°C o mayor.

SOLICITAMOS:

Que se amplie el rango a: 75°C a más.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la presente consulta se aclara que se realizara las modificaciones en las Especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora: Temperaturadeoperaciónde95°C Comayor, se modificara por el rango a: 75°C Camás.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MLV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Ruc/código :	20602534457	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	FEDSEG S.A.C.	Hora de envío :	22:06:39

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

9. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

PLAZO: El plazo de entrega de la adquisición será no mayor a sesenta (60) días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

El plazo de instalación y puesta en marcha será no mayor a treinta (30) días calendario cuantificados al día siguiente de la notificación del contrato.

OBSERVACION:

Considerando que los productos y software a instalar son nuevos para el PERU, solicitamos que la puesta en Marcha sea a 90 días.

SOLICITAMOS:

La puesta en marcha debe ser a 90 días, independientemente de la instalación de los vehículos, pues ello depende de la fecha de entrega de los vehículos a equipar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, mantiene lo suscrito en el proceso de Adjudicación Simplificada N° 034- 2024-MLV-1 respecto al plazo de entrega estipulada por el área usuaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MLV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Ruc/código :	20602534457	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	FEDSEG S.A.C.	Hora de envío :	22:06:39

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

9. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

PLAZO: El plazo de entrega de la adquisición será no mayor a sesenta (60) días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

El plazo de instalación y puesta en marcha será no mayor a treinta (30) días calendario cuantificados al día siguiente de la notificación del contrato.

OBSERVACION:

Considerando los plazos de entrega, sírvanse aclarar si los vehículos a equipar son nuevos o son usados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, mantiene lo suscrito en el proceso de Adjudicación Simplificada N° 034- 2024-MLV-1 respecto los vehículos son nuevos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MLV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Ruc/código :	20600226682	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BROADCAST PROFESIONAL & STORAGE S.A.C.	Hora de envío :	23:07:35

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En la sección especificaciones técnicas se describe el sistema el sistema de video del Sistema de Vigilancia Movil de Vehiculos.

El componente demoninado: Equipamiento de CCTV tiene los siguientes sub-componentes:

- *Camara interior movil
- *Camara exterior movil
- *Camara inteligente
- *Grabador movil
- *Pantall movil de camioneta
- *Boton de emergencia
- *Intercomunicador

En la especificación del grabador movil se solicitan 8 canales de entrada con al menos 4 entradas PoE.

Consulta-01:Se solicita confirmar si las entradas solicitadas de 8 canales de video deben ser: 4 sin soporte PoE y 4 con soporte PoE.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** c **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se confirma las entradas: 4 sin soporte PoEy 4consoporte PoE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MLV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Ruc/código :	20600226682	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BROADCAST PROFESIONAL & STORAGE S.A.C.	Hora de envío :	23:07:35

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En la sección especificaciones técnicas se describe el sistema el sistema de video del Sistema de Vigilancia Movil de Vehiculos.

El componente demoninado: Equipamiento de CCTV tiene los siguientes sub-componentes:

- *Camara interior movil
- *Camara exterior movil
- *Camara inteligente
- *Grabador movil
- *Pantall movil de camioneta
- *Boton de emergencia
- *Intercomunicador

En la especificación del grabador movil se solicitan un puerto VGA de video de salida

Consulta-02. Se solicita para la mayor pluralidad de postores se pueda aceptar salidas diferentes al puerto VGA permitiendo la libertad de concurrencia, igualdad de trato y transparencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: c **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

RCE - Art. 2. Principios a). Liberta de Concurrencia b). Igualdad de trato. c). Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, mantiene lo suscrito en el proceso de Adjudicación Simplificada N° 034- 2024-MLV-1 respecto a que el puerto vga era el estándar y es compatible con todos los dispositivos cabe resaltar el hdmi que ahora es el estándar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MLV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Ruc/código :	20600226682	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BROADCAST PROFESIONAL & STORAGE S.A.C.	Hora de envío :	23:07:35

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En la sección especificaciones técnicas se describe el sistema el sistema de video del Sistema de Vigilancia Movil de Vehiculos.

El componente demoninado: Equipamiento de CCTV tiene los siguientes sub-componentes:

- *Camara interior movil
- *Camara exterior movil
- *Camara inteligente
- *Grabador movil
- *Pantall movil de camioneta
- *Boton de emergencia
- *Intercomunicador

En la especificación del grabador movil

se solicita que el proveedor brinde el servicio 24x7x365 de 5GB de datos al mes por un periodo no menor de 5 años. Asimismo se precisa que este equipo grabador soporte un SIM Dual Band para operar con 2 operadores de servicio.

Consulta-03: Se solicita confirmar que al contar con 2 SIM de diferentes proveedores la cantidad de datos por grabador es de 10GB en servicio 24x7x365 durante 5 años.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: c Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la presente consulta se aclara que se realizara las modificaciones en las Especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora: el servicio24x7x365de5GBdedatosal mes por un periodo no menor de5años, se modificara por 10gbdedatosal mes.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MLV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Ruc/código :	20600226682	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BROADCAST PROFESIONAL & STORAGE S.A.C.	Hora de envío :	23:07:35

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En la sección especificaciones técnicas se describe el sistema el sistema de video del Sistema de Vigilancia Movil de Vehiculos.

El componente demoninado: Equipamiento de CCTV tiene los siguientes sub-componentes:

- *Camara interior movil
- *Camara exterior movil
- *Camara inteligente
- *Grabador movil
- *Pantall movil de camioneta
- *Boton de emergencia
- *Intercomunicador

En la especificación del grabador se solicita 5GB de datos por mes para un servicio 24x7x365 dias dutante 5 años.

Consulta-04: Se solicita se confirme para el consumo mensual mayor a 5GB por mes como se facturara este consuimo adicional a la entidad?.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: c Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la presente consulta se aclara que se realizara modificaciones en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora: lamodificacionenlaabsolucion8, modificandoa10gbdedatosal mes

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MLV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Ruc/código :	20600226682	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BROADCAST PROFESIONAL & STORAGE S.A.C.	Hora de envío :	23:07:35

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En la sección especificaciones técnicas se describe el sistema el sistema de video del Sistema de Vigilancia Movil de Vehiculos.

El componente demoninado: Gestión tiene los siguientes sub-componentes:

- *Servidor de Gestión.
- *Software de Gestión
- *Gestion de video
- *Vista en vivo
- *Grabacion y reproduccion
- *Gestión de usuarios.
- *Monitoreo de equipos moviles.
- * Mapas.

En la especificación del software de gestión se meciona lo siguiente. VMS de arquitectura cliente servidor propuesto para la gestión centralizada del sistema compatible al 100% con las camaras compatibles...se entiende que el software estara instalado en el servidor de gestión....el software cliente debe estar instalado o ejecutado en las workstations de operadores.

Consulta-05: Se solicita confirmar que el software VMS solicitado debe soportar las 57 camaras (3 por cada sistema de grabación movil) y las 16 camaras mencionadas en la linea: grabación y reproducción.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** c **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la presente consulta se aclara que el VMS debe soportar todo lo mencionado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MLV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Ruc/código :	20600226682	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BROADCAST PROFESIONAL & STORAGE S.A.C.	Hora de envío :	23:07:35

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En la sección especificaciones técnicas se describe el sistema el sistema de video del Sistema de Vigilancia Movil de Vehiculos.

El componente demoninado: Gestión tiene los siguientes sub-componentes:

- *Servidor de Gestión.
- *Software de Gestión
- *Gestion de video
- *Vista en vivo
- *Grabacion y reproduccion
- *Gestión de usuarios.
- *Monitoreo de equipos moviles.
- * Mapas.

En la especificación del software de gestión se meciona lo siguiente. VMS de arquitectura cliente servidor propuesto para la gestión centralizada del sistema compatible al 100% con las camaras compatibles...se entiende que el software estara instalado en el servidor de gestión....el software cliente debe estar instalado o ejecutado en las workstations de operadores.

Consulta-05: Se solicita confirmar la cantidad de licencias de operadores del VMS solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** c **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la presente consulta se aclara que el VMS debe contar con las licencias necesarias para soportar las cámaras de acuerdo a las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MLV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Ruc/código :	20600226682	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BROADCAST PROFESIONAL & STORAGE S.A.C.	Hora de envío :	23:07:35

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En la sección especificaciones técnicas se describe el sistema el sistema de video del Sistema de Vigilancia Movil de Vehiculos.

El componente demoninado: Gestión tiene los siguientes sub-componentes:

- *Servidor de Gestión.
- *Software de Gestión
- *Gestion de video
- *Vista en vivo
- *Grabacion y reproduccion
- *Gestión de usuarios.
- *Monitoreo de equipos moviles.
- * Mapas.

En la especificación del software de gestión se meciona lo siguiente. VMS de arquitectura cliente servidor propuesto para la gestión centralizada del sistema compatible al 100% con las camaras compatibles...se entiende que el software estara instalado en el servidor de gestión.

En la sección Monitoreo de equipos moviles, se menciona que el VMS debe admitir una copia de seguridad a traves de WIFI (VPN). Una vez que un vehiculo llega a su destino y el dispositivo se conecte exitosamente a la red wifi ,el video grabado durante el viaje se copiara nuevamente al almacenamiento central (Servidor de grabación/almacenamiento en la nube) para realizar una copia de seguridad.

Consulta-07: Se solicita se confirme para el almacenamiento central para las copias de seguridad en la nube podra estar alojado en una nube publica y el costo del almacenamiento sera facturado a la entidad de forma mensual de acuerdo a los TB de consumo de la copias de seguridad de las 57 camaras moviles.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** c **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, mantiene lo suscrito en el proceso de Adjudicación Simplificada N° 034- 2024-MLV-1.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MLV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Ruc/código :	20600226682	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BROADCAST PROFESIONAL & STORAGE S.A.C.	Hora de envío :	23:07:35

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En la sección especificaciones técnicas se describe el sistema el sistema de video del Sistema de Vigilancia Movil de Vehiculos.

El componente demoninado: Gestión tiene los siguientes sub-componentes:

- *Servidor de Gestión.
- *Software de Gestión
- *Gestion de video
- *Vista en vivo
- *Grabacion y reproduccion
- *Gestión de usuarios.
- *Monitoreo de equipos moviles.
- * Mapas.

En la especificación del software de gestión se meciona lo siguiente. VMS de arquitectura cliente servidor propuesto para la gestión centralizada del sistema compatible al 100% con las camaras compatibles...se entiende que el software estara instalado en el servidor de gestión.....

Consulta-08: Se solicita confirmar que el software VMS solicitado debe soportar las 57 camaras (3 por cada sistema de grabación movil) y las 16 camaras mencionadas en la linea: grabación y reproducción.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** c **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la presente consulta se aclara que el VMS debe soportar todo lo mencionado en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MLV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Ruc/código :	20600226682	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BROADCAST PROFESIONAL & STORAGE S.A.C.	Hora de envío :	23:07:35

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En la sección experiencia de postor, se menciona como bienes similares a los siguientes: Adquisición de Ssitema de Videovigilancia o smiliares.

Consulta: Se solicita se confirme se aceptara facturas, ordenes de compra o contratos de monitores de video por ser perifericos mencionados en las especificaciones tecnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2. **Literal:** A **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la presente consulta se aclara que la experiencia del postor se acreditara de acuerdo a lo estipulado en las bases estándar punto 3.2 del capitulo III

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null